

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTIC S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL
DIESCISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis, en la oficina No.1 – A del edificio Almagro Plaza, ubicado en la Avenida 9 de Octubre y Carchi esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ARTIC PUBLICIDAD S.A.**, a saber: El Señor Bustos Rodriguez Alfredo Enrique como propietario de 49.999 acciones; y el Señor Cabrera Álava Jose Luis como propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 50.000,00, divididos en 50.000,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Arturo Soria Hernández, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretaria la Gerente General, señora Erika Vera Moreta. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2015, que asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (38.689,72)** luego de pagar el 15% de utilidades que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.803,46)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **DIESCISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17.490,65)**, quedando como utilidad neta la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (15.395,61)** , de cuya cifra se destina un 10% para la integración de la reserva legal, y el saldo se dispone pase a integrar la reserva facultativa.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a Ma. Luisa Solis como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos



Arturo Soria Hernández
Presidente de la Junta



Erika vera Moreta
Gerente General – Secretario

